

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984.-

Visto el presente expediente N° 353899/84 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la prórroga de contratación de un agente, y lo informado por la mencionada Subsecretaría a fs. 4/33

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de mayo de 1984, y por el término de 2 meses- la contratación del doctor Mario Leonardo RUSCONI con una categoría equivalente a la del cargo de Oficial Superior de Ira. (Personal Administrativo y / Técnico) para desempeñarse como médico en la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T).-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Handwritten Signature]*  
**GENARO R. CARRIO**

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.

*[Faint handwritten signature and stamp]*  
**GENARO R. CARRIO**